



Avanza País
PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL
2019-2022
REGION DE LA LIBERTAD

AVANZA PAÍS



PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

<http://www.avanzapais.org.pe>

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

ELECCIONES 2019 – 2022

PLAN DE GOBIERNO

Lic. Pedro Alonso CARRERA RAMOS

Candidato a Gobernador Regional



INDICE

PRESENTACIÓN	3
Nuestra Historia.....	4
PRINCIPIOS.....	5
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.....	6
ENFOQUE METODOLÓGICO.....	6
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO.....	7
VISION DE DESARROLLO AL 2030.....	8
LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES (LEY Nº 27867)	8
ENFOQUE DE GESTIÓN ORIENTADO A RESULTADOS.....	9
OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)	9
PLAN DE GOBIERNO.....	10
OBJETIVO:	10
ALCANCE:	10
CONSIDERACIONES:	10
PLAN DE EMERGENCIA REGIONAL.....	11
SEGURIDAD CIUDADANA:	11
SALUD:	11
EDUCACIÓN:	11
INFRAESTRUCTURA:	11
ACONDICIONAMIENTO ECONOMICO.....	11
AGRICULTURA:	12
Datos Estadísticos de la Región La Libertad.....	12
Presupuesto institucional.....	12
1. DIMENSIÓN SOCIAL.....	12
1.2. EDUCACIÓN:	12
1.3. Salud.....	13
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	13
2.1. MINERÍA.....	13
2.3. AGRICULTURA	14
2.4. Turismo.....	14



Si alguna vez dices: “quiero tener sobre mí un Gobernador Regional que me gobierne, así como lo tienen todas las todas las regiones que me rodean”, asegúrate de nombrar como Gobernador a uno de tu mismo pueblo, uno que el Señor tu Dios elija.

Deuteronomio 17: 14-20

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno de la Región de la Libertad es la luz que guía el camino que debemos seguir, producto del análisis del estudio de la realidad en que vivimos, a partir del diagnóstico realizado. El propósito es contribuir con el crecimiento económico que permita lograr el desarrollo sostenido de los sectores productivos priorizados. Se inicia con el rediseño estructural institucional, la normatividad, sus procesos y procedimientos inducidos por el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, que permitan alcanzar el bienestar social de la población en el ámbito regional. Su marco es el trabajo concertado y orientado al desarrollo humano integral y sostenido, que a partir de la problemática regional defina estrategias de desarrollo, establezca metas y sus líneas de acción, que demande una inversión priorizada en el proceso de presupuesto participativo por resultados.

Integrando estratégicamente los factores en favor de los ejes del desarrollo humano, productivo sostenido y competitivo, recursos naturales y medio ambiente, y fortalecimiento de la descentralización y la participación ciudadana.

La situación actual cargada de violencia por la aplicación de malas políticas públicas, nuestros jóvenes se están desangrando en las calles equivocadamente en busca de un espacio, el hambre que viven gran porcentaje de nuestros hermanos de la región por falta de trabajo, causado por el abandono de nuestro parque industrial causando el cierre de la industria, el abandono de nuestra agricultura tradicional causando el desabastecimiento de nuestra despensa, con un gran porcentaje de familias que no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas en lo que concierne a saneamiento, educación y salud con una población en estado de pobreza y pobreza extrema, con niños desnutridos y anémicos que silenciosamente les mutilan el cerebro condenándolos al fracaso de por vida.

Nuestro equipos multidisciplinarios de profesionales – técnicos; realizaron un análisis del contexto regional en función a escenarios nacionales e internacionales, revisión de perspectivas del desarrollo nacional, basado en los lineamientos y en las proyecciones macroeconómicas.

La estrategia de desarrollo regional se basa en el enfoque de desarrollo humano sostenible, alineado al direccionamiento estratégico nacional, considerando ejes de desarrollo integral y líneas de acción prioritarias, con el compromiso y la responsabilidad de aunar esfuerzos para ir lográndose en forma progresiva la adquisición de competencias, y de acuerdo a la disponibilidad de recursos económico – financieros, en base a los objetivos estratégicos.



Nuestra Historia

En historia apretada, resumimos, AVANZA País, nace como un sentimiento unitario y es continuidad de la lucha de nuestro pueblo por sus derechos políticos y sociales, tiene el pecado original de haber nacido en las raíces profundas del pueblo andino-amazónico y costeño, donde las heridas históricas están vivas; ahí, donde la exclusión y el atraso son el pan de cada día; donde el Estado brilla por su ausencia; ahí donde los políticos llegan tan sólo cuando hay elecciones. Nació bajo el lema, por la conquista del “pan con dignidad” porque para nosotros todo logro personal es en base al esfuerzo honesto. En Cachicadán, que en el argot popular decimos “es la tierra donde todo peregrino se le da su buen pan, con aroma eucalipto y sabor a panizara”, bajo la conducción espiritual de compañero de siempre Alfonso Barrantes Lingán y liderazgo innato de Pedro Cenas Casamayor, el “El caminante” oriundo del lugar, de la Provincia de Santiago de Chuco, tierra de honestos patriotas hoy en la inmortalidad como son nuestro poeta universal, I Cesar Vallejo Mendoza Luis la Puente Uceda, nació para vivir el proyecto integración, el 10 de Abril del año 2000.

Decidimos apartarnos de las ataduras de la vieja clase política, en particular de las cúpulas que sostienen y defienden privilegios que los da el estado viejo, poniéndose de espaldas al Perú real y continuar con la obra de ilustres compatriotas como César Vallejo, Jorge Basadre, José María Arguedas, Gustavo Mhome Llona, Alfonso Barrantes Lingán, entre otros. En una asamblea bajo el sol radiante con la libertad que nos da la madre naturaleza, se redactó el “Acta Andina” Acta de fundación. Bajo el lema POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS Se delegó la conducción política, a Pedro Cenas Casamayor. Las fiestas costumbristas, los cumpleaños en los campos, los festivales deportivos, las cadenas integracionistas, las rifas populares, etc., entre otras, acciones propias de la creatividad popular, son testigos de nuestro accionar por conseguir un adherente para nuestra inscripción en el Jurado Nacional de Elecciones.

Que este sacrificio de muchísimos conciudadanos integracionistas, que harían una lista muy larga de enumerar, se convierta en la fibra lúcida y herramienta eficaz e indispensable para hacer realidad el gran sueño peruano, lograr nuestra integración, política, cultural, económica y social para “ser potencia mundial”.



PRINCIPIOS

Asume con flexibilidad, sin dogmatismos las diferentes teorías generales y sectoriales que interpretan la actual sociedad peruana y mundial.

Tiene su sustento ideológico en el integracionismo social, sobre la base de la equidad, la justicia y la libertad, mediante la democracia representativa participativa y el municipalismo.

Proclama que el fin último de todos los modelos y programas políticos debe ser el hombre en armonía con su entorno natural; la línea o el puente entre lo ideal y lo real en una filosofía integracionista de síntesis.

2.- Objetivos:

La transformación del Perú y la construcción de una sociedad con equidad, justicia y libertad. Los instrumentos para la realización del gran propósito nacional vienen dados por los proyectos históricos siguientes:

El primer proyecto histórico, es la integración social del país, a través de:

- . La revolución educativa
- . La revolución productiva
- . La revolución vial-ferroviaria
- . La revolución ética y moral con identidad nacional
- . Revolución turística

Todas estas revoluciones tendrán como fuente la pequeña y mediana empresa en el país, que nos permita la reconversión de las estructuras atrasadas de la economía, en complementación potenciadora con el Estado.

El segundo proyecto histórico, es impulsar una cultura de protección el medio ambiente dentro de una cultura de paz, impulsar el integracionismo social con identidad, con libertad y en democracia, alternativo al neoliberalismo, y como solución creativa y solidaria al gran problema de la discriminación, de la desocupación y la exclusión en el Perú.

El tercer proyecto histórico es la integración social del Perú, como parte del proceso de integración latinoamericana, un Perú desarrollado e integrado a la nueva Patria Americana.

3.- Visión del Perú:

Es hacer realidad el gran sueño peruano: “ser potencia mundial ambiental” con valores compartidos, con equidad social y pluralidad de ideas, que nos permita concretar el “bien común”.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos años.

En un plan de largo plazo no es pertinente incluir una programación multianual, debido a que sus proyecciones involucran una alta incertidumbre. Por ello, en este Plan solo se presentan las metas de fin de periodo —como aspiraciones nacionales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía— y un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones públicas y privadas. El plan de largo plazo no es un plan de acción sino de orientación, y por ello requiere de una programación multianual para hacerse operativo. La programación multianual de mediano plazo, en la que se establecen metas anuales para periodos por lo regular de cinco años, tiene mayor nivel de detalle y constituye el principal instrumento para la ejecución del plan, con indicadores y metas que permiten un seguimiento y una evaluación efectivos para introducir los correctivos necesarios o efectuar las reformulaciones que correspondan en caso de que las condiciones del entorno varíen. Por su parte, los planes sectoriales y regionales desarrollan con aún mayor detalle los objetivos, las políticas, las acciones y las metas establecidos en los planes nacionales, manteniendo con estos la correspondiente coherencia a fin de imprimir una direccionalidad única al proceso de desarrollo nacional.

El Plan Bicentenario se sustenta en los pronósticos de las principales variables macroeconómicas que definen un escenario probable o tendencial, tomando como base el estudio de los ciclos económicos de larga duración de la economía peruana manifestados entre el año 1896 y el 2009.

Para la formulación del Plan Bicentenario se estableció, mediante directiva, la metodología, procedimientos, responsabilidades funcionales y el cronograma de trabajo, comprendiendo a todas las entidades conformantes del SINAPLAN. El proceso fue eminentemente participativo, realizándose 22 talleres, entre octubre del 2008 y junio del 2009, en los que participaron representantes de entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales, organismos constitucionalmente autónomos y entidades privadas; entre estas últimas, destacaron organismos no gubernamentales, entidades cooperantes, colegios profesionales, instituciones académicas, entidades gremiales, etc.

ENFOQUE METODOLÓGICO

Partiendo de la sistematización de la información recogida en los talleres y de la identificación de las tendencias del entorno, denominadas mega tendencias, para situar los problemas y oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de planeamiento elaborados por las entidades públicas y privadas, entre febrero y julio del 2009 se identificaron seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos para el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad



4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

Siguiendo un enfoque de planeamiento por resultados, se desagregó cada objetivo nacional en un número de objetivos específicos, para los que se definió a su vez un conjunto de indicadores y metas, así como acciones estratégicas, proyectos y programas nacionales. Los valores tendenciales han servido de referencia para definir las metas del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, teniendo como horizonte una visión compartida de futuro para el siglo XXI y las metas deseables para el 2021.

La lógica del planeamiento por resultados en el ámbito nacional altamente complejo del Plan, exige que sea multisectorial y multirregional. Este enfoque permitirá que en la programación multianual se incluyan acciones integradas de diversas entidades del Estado y en los diferentes niveles de gobierno que conduzcan en su conjunto al logro de los objetivos y las metas nacionales. Esta lógica, a su vez, coincide con los esfuerzos que viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por introducir el presupuesto por resultados como instrumento clave de la gestión presupuestal, así como la

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) con la Autoridad Nacional de Servicio Civil en lo concerniente al establecimiento de una carrera pública basada en la meritocracia y la evaluación de desempeño. Con ello se busca facilitar la articulación de los planes estratégicos de desarrollo con los planes estratégicos institucionales y los respectivos presupuestos, contribuyendo a una mayor eficacia de la gestión del Estado, a la calidad del gasto público y a la transparencia de la gestión presupuestal, así como a la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión estatal.

La formulación de los planes estratégicos de desarrollo en sus diferentes niveles, tanto en los ámbitos sectorial como territorial, bajo el marco orientador del Plan Bicentenario deberá también contribuir al mejoramiento de la calidad de la inversión pública, al hacer posible la priorización de los proyectos de inversión del Estado. Al mismo tiempo, se abre un espacio para concertar las decisiones públicas con las del sector privado, lo cual posibilita una mejor respuesta del Estado a las demandas de la sociedad, así como la coordinación pública y privada para emprender un camino definido hacia el logro de los objetivos nacionales.

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO:

En la actualidad, los Planes Concertados se constituyen en los principales instrumentos de gestión del cambio en el ámbito de los territorios departamentales y locales; específicamente, los impactos y resultados allí establecidos, se constituyen en la base de la gestión institucional tanto pública como privada.



VISION DE DESARROLLO AL 2030

En el año 2030, la región La Libertad cuenta con un territorio conectado e integrado mediante infraestructura vial de calidad, haciendo posible el desarrollo de corredores económicos y de un sistema integrado de ciudades, las mismas que se conectan con las zonas rurales (zonas productoras).

Asimismo, se han realizado mejoras importantes, tanto en la infraestructura portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, como en la infraestructura de acceso y generación de energía eléctrica y de riego, lo que ha implicado que las empresas, pequeñas y grandes, reduzcan de manera significativa sus costos logísticos y mejoren su competitividad.

Los ciudadanos de la sierra y de la costa hacen uso de un sistema de transporte público integrado, moderno y respetuoso del medio ambiente.

Como resultado, se observa un dinamismo sostenido de la economía en su conjunto: en la costa se han desarrollado importantes conglomerados relacionados con la industria de metalmecánica, cuero y calzado, y servicios tecnológicos; se ha consolidado la agro exportación, y en la sierra, se cuenta con una oferta exportable diversificada, destacando el desarrollo de productos como la quinua, el chocho, el haba, la arveja grano seco, entre otros.

La región se ha convertido en uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional e internacional, destacando la consolidación de la Ruta Moche y de rutas de nivel macro regional, como la Ruta de los Patrimonios Mundiales y las Maravillas Turísticas, que incluyen Chan Chan, Marca Huamachuco, Gran Pajatén - Río Abiseo – Zona de Reserva de Biósfera- Kuelap.

En las zonas rurales más alejadas del territorio, los estudiantes pueden movilizarse con mucha facilidad a sus escuelas, y las familias pueden acceder a los centros de salud sin dificultad y sus hogares cuentan con servicios básicos como agua y saneamiento.

Como resultado, la economía regional se ubica en los primeros lugares del ranking de competitividad, siendo los pilares de innovación, infraestructura e institucionalidad factores clave; específicamente, hay una alianza muy activa entre el gobierno, empresa y academia, que colaboran en la solución de los problemas relacionados con la competitividad de las empresas.

LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES (LEY N° 27867)

Artículo 8.- Principios Rectores de las Políticas y la Gestión Regional

La Gestión de los Gobiernos Regionales se rige por los siguientes principios:

- a) Participación
- b) Transparencia
- c) Gestión moderna y rendición de cuentas
- d) Inclusión
- e) Eficacia



- f) Eficiencia
- g) Equidad
- h) Sostenibilidad
- i) Imparcialidad y neutralidad
- j) Subsidiariedad
- k) Concordancia de las políticas regionales
- l) Especialización de las funciones de gobierno
- m) Competitividad
- n) Integración

El cumplimiento de los principios rectores establecidos es materia de evaluación en el Informe Anual presentado por el Presidente Regional. La Gestión Regional es parte de la Gestión Pública del Estado, lo cual implica el redimensionamiento gradual del gobierno nacional, la transferencia continua de competencias y funciones a los gobiernos regionales y locales, fortaleciendo sus capacidades e incrementando sus recursos; el respeto en materia de sus competencias constitucionales y exclusivas, la coordinación y complementariedad respecto de las competencias compartidas; y la creciente integración espacial de ejes de desarrollo.

ENFOQUE DE GESTIÓN ORIENTADO A RESULTADOS

El año 2000 se constituye en un hito para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se establece una visión de futuro traducida en objetivos concretos, implementándose un marco para que todo el sistema de la ONU trabaje coherentemente y en conjunto según las metas establecidas. En la Cumbre del Milenio, en donde participaron 191 países (incluyendo 147 jefes de estado), las naciones se comprometieron al logro de los siguientes objetivos:

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- Objetivo 5. Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

La declaración para el logro de los ODM fue suscrita por los jefes de gobierno, incluyendo el del Perú, por lo que se constituye como un referente internacional muy importante y un marco de referencia para las políticas públicas nacionales.



PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS

<http://www.avanzapais.org.pe/>

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

ELECCIONES 2019-2022

PLAN DE GOBIERNO

OBJETIVO:

El Plan de Gobierno de AVANZA PAIS representa un compromiso con el futuro de nuestra Región. En los últimos años hemos recorrido recogiendo los problemas de nuestras ciudades, pueblos y caseríos, así como organizando bases de representación política que asuman la tarea de seguir recibiendo el sentir de los ciudadanos y asegurarles un vínculo permanente de rendición de cuentas de nuestra gestión política. Lo cual nos permite aplicar propuestas técnicas, basadas en un Diagnóstico Estratégico y la Visión de Desarrollo de Futuro, con objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito regional La Libertad.

ALCANCE:

Desde AVANZA PAIS hemos hecho lo que todo partido político consecuente está llamado a hacer: recoger el mandato de los ciudadanos para poder atender sus demandas sociales. Por ello, podemos sostener con mucho orgullo que el presente documento recoge el conjunto de necesidades de las grandes mayorías de Nuestra Región de la Libertad, así como las soluciones discutidas con ellas en el mismo lugar de los hechos, junto con la experiencia de un sólido grupo de técnicos.

CONSIDERACIONES:

El Plan de Gobierno Regional está alineado a un Marco nacional, respetando y considerando los acuerdos constitucionales y legales vigentes enmarcados en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

El Plan de Gobierno Regional está articulado con los lineamientos, políticas y planes nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el Marco Macroeconómico Multianual, el Plan de Desarrollo Concertado, relacionados con el respeto por los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, entre otros.



Este Plan de Gobierno Regional ha sido formulado respetando los parámetros técnicos solicitados por el Jurado Nacional de Elecciones y la Ley de Elecciones, bajo el Enfoque Sistémico de Interculturalidad, Género, Igualdad de Oportunidades, Identidad y Cultura.

PLAN DE EMERGENCIA REGIONAL

SEGURIDAD CIUDADANA:

Creación e implementación del centro de gestión regional de seguridad humana, en las 12 provincias de la región de la libertad.

Crear la policía regional de la Libertad.

Capacitación e implementación de todas las Rondas Campesinas y Urbanas de la región

SALUD:

Vamos a mejorar el equipamiento y dotar de personal a todos los Centros de Salud de la región.

Implementar; las escuelas de padres, la escuela de salud mental, brigada de salud orientados a las personas de la tercera edad.

EDUCACIÓN:

Dotar a los maestros; Alumnos en condiciones de salud óptimas.

Incorporar al Proyecto Educativo Regional el tema de amar, respetar y admirar a la mujer en el currículo de educación básica regular.

Implementar los Comedores Escolares en los 83 distritos

Implementar Bibliotecas Escolares en los 83 distritos

INFRAESTRUCTURA:

Descentralizar y Construir en las 12 provincias, la Oficina de Proyectos de Inversión pública del Gobierno Regional.

Construcción de la carretera virú-julcan

Construcción de la carretera Chao-Buena vista-unimgambal-los toritos-Julcan.

Construcción de La carretera chao-calipuy-Santiago de chuco.

Construcción de La carretera Calemar-Bolivar

Proyecto de recuperación de la franja costera

ACONDICIONAMIENTO ECONOMICO

Se buscara la distribución masiva de GLP en todos las Estaciones de servicio para consumo doméstico.

Se explica que cualquier ama de casa pueda comprar el GLP desde un monto mínimo.

Creación del parque industrial de la libertad en el distrito de Chicama, provincia de Ascope

Saneamiento Físico legal de los terrenos del parque Industrial de la Esperanza.



Creación de un Centro de Innovación Tecnológica de Cuero y Calzado en el distrito de El Provenir, provincia de Trujillo.

Creación del Centro de Innovación Tecnológica Agroindustrial Cultivos Andinos en la provincia de Sánchez Carrión.

Creación del Parque Industrial Tecno Ecológico, en la provincia de Virú.

Implementación del primer centro de desarrollo empresarial en el Perú instalados en las 12 provincias.

AGRICULTURA:

Concluir la tercera etapa de chavimochic

Promover el consumo de productos agrícolas que se produce en La Libertad, a través de Ferias Agropecuarias y Campañas Publicitarias.

Datos Estadísticos de la Región La Libertad

Presupuesto institucional

1. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. **Pobreza:** La pobreza refleja una situación en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia a la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación (pobreza extrema). Una segunda aproximación, con un enfoque más amplio, incluye, además de alimentos, a un conjunto de bienes y servicios mínimos esenciales como: salud, transporte, educación (pobreza total). Ambas aproximaciones están relacionadas a unos métodos de medición de la pobreza denominada "la línea de pobreza" o pobreza monetaria, el cual centra su atención en la dimensión económica de la pobreza y utiliza el ingreso o el gasto de consumo como medidas del bienestar

1.2. **EDUCACIÓN:** El sector educación es un ámbito complejo, por lo que su implementación y apoyo será visto de manera integral; teniendo como ejes centrales el apoyo al estudiante y al Docente; en sentido se apuntará a mejorarla alimentación del estudiante y la dotación de los materiales didácticos e infraestructura adecuada; la capacitación docente permanente será actividad prioritaria, por lo que se promoverá el dictado de diplomados y capacitación Docente con entidades Públicas y Privadas de reconocida certificación nacional e internacional

(ESAN, UNIVERSIDAD CATOLICA DE LIMA, ENTRE OTRAS), en convenio con la Región. El INTERNET, a tiempo real y con banda ancha será una prioridad en nuestro gobierno municipal, dado que

vivimos en la sociedad de la información y del conocimiento, por lo que su implementación será una de nuestras metas más inmediatas, en convenio y apoyo de la Municipalidad Provincial.

Se promoverá convenios de cooperación con los organismos especializados del CONCYTEC, SENATI, UNIVERSIDADES NACIONALES y PRIVADAS de prestigio, para efectos de estudiar nuestros recursos naturales, potencialidades y promover su explotación industrial y artesanal con valor agregado.



La cultura es un aspecto vertebral en el desarrollo Provincial, Regional y Nacional, por lo que se promoverá y apoyará la práctica de la danza del Pallo, considerada como patrimonio cultural, así también la promoción y apoyo a las diversas danzas de propias de nuestra Región, Así también se creará las bibliotecas virtuales; en el ámbito Regional; fomentar el intercambio cultural entre las diferentes regiones del país, mediante los convenios interinstitucional; promover cursos de capacitación en las diferentes especialidades, que permitan obtener un capacitación y un oficio a los pobladores del ámbito provincial, se dictarán entre otros cursos: para aprender a manejar maquinaria pesada, volquetes y camionetas; cosmetología, huertos familiares, serigrafía, nutrición familiar, primeros auxilios, etc. La Región, no puede estar desconectada de las políticas sectoriales de los diferentes sectores de la Administración Pública; por lo que su política de desarrollo Local se enmarcará dentro de los planes de objetivos nacionales; concordantes con su plan de desarrollo Provincial.

1.3. Salud: En La Libertad, seis de cada diez habitantes no tienen acceso a ningún seguro de salud -942 mil 693 personas-; similar situación se presenta tanto en el ámbito urbano como en el rural (en el área rural, estamos hablando de 227 mil 678 habitantes). De igual modo, en provincias, encontramos tasas por encima del 50% de población sin acceso a servicio de salud (a excepción de las provincias de Ascope, Pacasmayo y Virú). Entre las cinco provincias con mayor población sin acceso a servicio de salud se encuentran dos de la región costera: Chepén y Trujillo.

De acuerdo al tipo de seguro de salud, la mayoría de la población utiliza los servicios de EsSalud o del Sistema Integral de Salud (SIS); 300 mil 113 y 303 mil 300 personas respectivamente.

Hay que precisar que, se observa una marcada diferencia en cuanto al tipo de seguro según el ámbito geográfico: En algunas provincias (Ascope, Sánchez Carrión, Trujillo, Santiago de Chuco y Chepén) la mayor proporción de su población total con acceso a EsSalud, se asocia con la mayor proporción de población urbana que accede a este tipo de seguro; en contraste, en otras provincias

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1. MINERÍA: Institucionalizar el uso de planes de ordenamiento territorial como parte de la gestión de gobierno local y regional.

Generar capacidades en gestión de territorios urbanos y rurales.

Generar capacidades de fiscalización en las autoridades correspondientes.

Formular e implementar un programa integral de formalización de mineros artesanales.

Fomentar programas de responsabilidad social que incluyan a las poblaciones aledañas en la dinámica productiva.

Promover la generación de valor agregado sobre la base de los recursos mineros y de hidrocarburos

Garantizar que los contratos de concesión incluyan como responsabilidad de la empresa la generación de valor agregado, con al menos un porcentaje de la producción.



Establecer incentivos tributarios u de otra índole para fomentar la generación de valor agregado con los recursos mineros y de hidrocarburos.

Promover institutos tecnológicos y universidades que generen capacidades pertinentes al desarrollo de una industria minera.

2.3. AGRICULTURA : La mayor parte de la población de la Región, vive en la zona rural y se dedica a la actividad agrícola y ganadera, por lo que la mayor parte del presupuesto municipal será destinado a mejorar el sector agrícola y ganadero, construyendo la obras que permitan ejecutar una labor agrícola y ganadera tecnificada, para generar ingresos económicos a las familias de la zona rural, desterrando la actividad agrícola de subsistencia, para mejorar la calidad de vida de la familias de la zona rural.

El problema del sector agrícola y ganadero, será analizado con visión holística, y su implementación será con la misma óptica, emprendiendo acciones urgentes y prioritarias como: se efectuara un mapeo de toda la Región, a los efectos de generar una base de datos y se cuente con características propias de cada una de las Provincias, lo que permitirá el apoyo oportuno y técnico en cada uno de ellos; abonamiento y fertilización de los suelos de manera adecuada; construcción de diques y represas ; riego tecnificado, para maximizar el uso del agua del agua almacenada por represamiento; la forestación, constituye una acción urgente para evitar la permanente erosión y empobrecimiento de los suelos; simultáneamente a esta actividad se promoverá la apicultura, que genere ingresos adicionales y mejore la alimentación a las familias de la zona rural; asistencia técnica permanente; para lo cual s establecerá convenio con la Universidad Nacional de Trujillo, contratando a los estudiantes y egresados, quienes serán los que orienten y capaciten a los agricultores de la Región; se promoverá el cultivo de quinua, como un cultivo que tenga varios propósitos, por un lado la producción sirva la para consumo de los productores y población en general y mejore la alimentación en calidad de proteínas, así también para la venta que genere ingresos a las familias de la zona rural, así mismo con el cultivo de quinua se promoverá la rotación de cultivos, que generen la eliminación de ciertas plagas tradicionales existentes en la zona; se promoverá el sembrío de frutales y la horticultura, para el consumo familiar y excedente para la venta en el mercado local en un inicio y posteriormente la venta en mercado regional.

Se adquirirá la maquinaria agrícola (tractor, trilladora, etc.) necesaria y de acuerdo necesidad y presupuesto Región, para la cosecha y tratamiento de los productos agrícolas. La agricultura está íntimamente ligada al sector ganadero, por lo se ejecutara el sembrío de forrajes y pastizales mejorados, para que posteriormente se apoye con ganado de razas mejoradas.

2.4. Turismo: Promover la identificación cultural y conciencia turística local regional.

Sensibilizar y normar para que desde la educación básica se forme identidad local y conciencia turística.

Promover que los estudiantes de educación básica programen de manera regular visitas de estudio a los recursos, atractivos o productos turísticos locales y regionales.

Promover compromiso de la población para cuidar y proteger los recursos, atractivos y/o productos turísticos de su localidad y región

2. Promover una gestión participativa y concertada de las estrategias relacionadas al desarrollo del turismo.

Normar y establecer alianzas público privadas para el desarrollo de productos turísticos.

Promover espacios de gestión y concertación orientados a promover el desarrollo del turismo.